



ADRI COMARCA DE LA SIDRA



Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G-74017476

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº4/2022. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ADRI COMARCA DE LA SIDRA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, INCLUYENDO EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

1

ANTECEDENTES

1.- Por acuerdo del órgano de contratación, de fecha 19 de julio de 2022, se inicia el procedimiento de contratación del servicio de asistencia técnica para el mantenimiento, actualización y supervisión del sistema de protección de datos personales de ADRI Comarca de la Sidra, de acuerdo con la normativa vigente, incluyendo el desempeño de las funciones propias del delegado de protección de datos, durante un periodo de 28 meses, mediante el procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobando el correspondiente pliego de condiciones particulares.

2.- En fecha 19 de julio de 2022 se publicó en el perfil del contratante de ADRI Comarca de la Sidra el anuncio de licitación y demás documentación relacionada con el contrato.

3.- En el plazo de 15 días naturales concedido al efecto se presentaron ofertas por parte de las siguientes personas o empresas:

- 1.- GRUPO PFS CANTÁBRICO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L. Recibida el 28/07/2022 por correo postal.
- 2.- MERCEDES MINGOTES PENDÁS. Recibida el 02/08/2022 por correo postal.



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL



ADRI COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G-74017476

4. Con fecha 9 de agosto de 2022, se reúne la Mesa de Contratación de ADRI Comarca de la Sidra, formada por los siguientes miembros:

Presidente: Alejandro Vega Riego. Presidente de ADRI Comarca de la Sidra.

Secretario: Carlos Moreno Fernández. Gerente de ADRI Comarca de la Sidra.

Vocal: Alberto Bauer Cid. Técnico de ADRI Comarca de la Sidra.

5. La Mesa de Contratación procedió a la calificación de la documentación presentada por los licitadores para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos de acuerdo con los contenidos exigidos en el art. 3.2.3 de los pliegos, haciendo constar que en ambas proposiciones faltaban algunos documentos.

Así, la Mesa de Contratación decidió realizar los siguientes requerimientos de documentación:

A la licitadora GRUPO PFS CANTÁBRICO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L. para que en un plazo de cinco días hábiles presente el documento denominado en los pliegos como "Declaración responsable relativa al grupo empresarial"

A la licitadora MERCEDES MINGOTES PENDÁS para que en un plazo de cinco días hábiles presente el certificado de estar al corriente con los servicios tributarios del Principado

6. Los dos requerimientos fueron enviados el 10 de agosto de 2022 por correo electrónico a las direcciones indicadas en el sobre único que habían presentado los dos licitadores. Con fecha de 11 de agosto de 2022 GRUPO PFS CANTÁBRICO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L. aportó el documento requerido. Por su parte MERCEDES MINGOTES PENDÁS acusó recibo del requerimiento con fecha de 16 de agosto de 2022 y ese mismo día presentó la documentación requerida.



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL



ADRI COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G-74017476

7. El 17 de agosto de 2022 se vuelve a reunir la Mesa de Contratación y comprueba la documentación entregada por las dos licitadoras para subsanar su proposición, dando por válidas ambas proposiciones.

A la vista de la documentación presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación adoptó los siguientes acuerdos:

A.- Se procedió a la evaluación y clasificación de las proposiciones, con el resultado que se indica a continuación:

Criterio único: Precio.

LICITADORAS	PRECIO PARA EL PERIODO DE 24 MESES (SIN IVA)	IVA DEL 21%	IMPORTE TOTAL DE LAS OFERTAS
Grupo PFS Cantábrico Gestión Empresarial, SL	3.750 €	787,50 €	4.537,50 €
Mercedes Mingotes Pendás	3.260 €	684,60 €	3.944,60 €

B. Puntuación total:

Se aplica la fórmula prevista en el apartado 3.2.7 del Pliego de Condiciones según la cual se otorga una valoración de 100 puntos a la oferta más barata:

$$V_i = (O_{\min} / O_i) \times 100.$$

v_i = Puntuación atribuida a la oferta económica del licitante "i".

O_{\min} = Oferta económica de cuantía mínima entre todas las admitidas.

O_i = Oferta económica del licitante "i" a valorar.



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL



ADRI COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G-74017476

Así resultan las siguientes puntuaciones:

LICITADORAS	PUNTUACIÓN
Grupo PFS Cantábrico Gestión Empresarial, SL	86,93 puntos
Mercedes Mingotes Pendás	100 puntos

4

C.- Considerando que MERCEDES MINGOTES PENDÁS ha obtenido la puntuación mayor, la mesa de la contratación decide proponer la adjudicación provisional del servicio a su favor y requerir a dicha licitadora para que en un plazo **de siete días hábiles** presente la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos previos para adjudicar el contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3.2 del Pliego de Condiciones: certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores, copia compulsada del NIF, adscripción de medios personales y materiales, habilitación profesional para realizar la prestación del servicio y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.

8. Con fecha de 18 de agosto de 2022 se envía el requerimiento a la licitadora, la cual entregó la documentación requerida el 19 de agosto de 2022. Y con fecha de 21 de agosto de 2022 la licitadora volvió a aportar nuevamente los certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT, con los Servicios Tributarios del Principado y con la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.

9. Con fecha de 23 de agosto de 2022 se reúne la Mesa de Contratación y comprueba que la licitadora MERCEDES MINGOTES PENDÁS ha entregado los documentos que se le habían reclamado y dentro del plazo establecido al efecto.



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL



ADRI COMARCA DE LA SIDRA

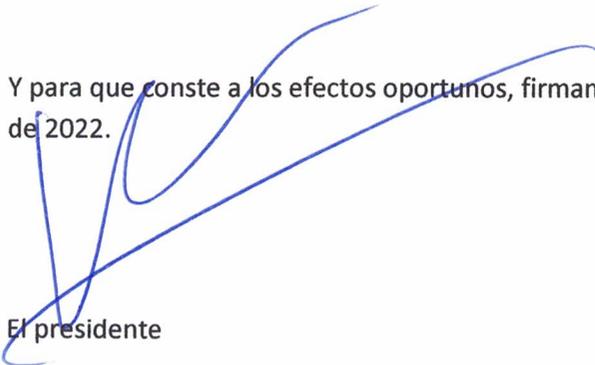
Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G-74017476

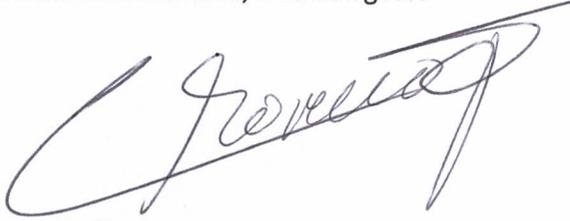
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

1. Por tanto, la Mesa de Contratación propone a la Junta Directiva de ADRI Comarca de la Sidra adjudicar el contrato del servicio de asistencia técnica para el mantenimiento, actualización y supervisión del sistema de protección de datos personales de ADRI Comarca de la Sidra, incluyendo el desempeño de las funciones propias del delegado de protección de datos con un período de duración desde el 1 de setiembre de 2022 hasta el 1 de setiembre de 2024, a MARÍA DE LAS MERCEDES MINGOTES PENDÁS con NIF 10818046L, por un valor estimado de 3.260 euros más 684,60 € de IVA.

5

Y para que conste a los efectos oportunos, firmamos la presente acta en Villaviciosa, a 23 de agosto de 2022.


El presidente


El secretario



El vocal





Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

